

ACTA de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL “CAMINOS DE ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO”

Villacarriedo (Cantabria, España),
18 de Noviembre de 2016

ASISTENTES (reseñados en negrita los asistentes que ostentan derecho a voto).

- **D. Pedro Gómez Ruiz. Presidente de la RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL y de la asociación PRAT-CARP.**
- D. Fernando Isasi Vitoria. Gerente de la RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL (RCDR).
- Dña. Carolina Martínez Amigo, técnico de la RCDR.
- D. Roberto Palacios, técnico de la RCDR.
- **D. José Antonio Andrés, del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, ES).**
- D. Francisco Romeu Marugán, del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, ES).
- **D. José Manuel Rey García, que actúa en representación –y con delegación de voto- de D. Román Rodríguez González (CONXELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, ES)**
- **D. Hipólito Collado Giraldo, que actúa en representación de la JUNTA DE EXTREMADURA.**
- **Dña. Jöelle Darricau. FUNDACIÓN ISTURITZ-OXOCELHAYA, FR.**
- **Dña. Valérie Coustillas, CONSEIL DEPARTAMENTAL DE LA DORDOGNE.**
- D. Jean François Jeannot, CONSEIL DEPARTAMENTAL DE LA DORDOGNE.
- **Dña. Sara Garcés, en representación de la CÁMARA MUNICIPAL DE MAÇÂO, PT.**
- **D. Juan Carlos Rebollo, que actúa en representación –y con delegación de voto- de D. Liduvino Barbado Sastre (presidente de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO, ADECOCIR, ES).**

- Dña. Ketty Ratero Morán. ADECOCIR.

- **D. Roberto Ontañón Peredo, en representación de la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, ES).**

-D. Daniel Garrido, en representación de la SRECD de Cantabria.

- **D. Ángel Sainz Ruiz, Presidente del GRUPO DE ACCIÓN LOCAL VALLES PASIEGOS**

- Dña. Ana Manrique, Gerente del GRUPO DE ACCIÓN LOCAL VALLES PASIEGOS

- **D. Arturo Pérez Plaza, que actúa en representación y con delegación de voto de Dña. Rosa Aguilar Rivero (titular de la CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE DE ANDALUCÍA, ES)**

- **Dña. Carmen Fernández del Río, Gerente de GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SAJA-NANSA.**

- **Dña. Pilar Fatás Monforte, MUSEO NACIONAL Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN E ALTAMIRA.**

- D. Ramón Montes Barquín. Coordinador Técnico de la A.I. CARP.

Disculpan su asistencia: Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, Ministerio de Cultura y Turismo de Azerbaiyán, Consorcio para el Desarrollo del Oriente de Asturias, MateraHUB y Conseil General de Ariège.

Siendo las 8:30 horas, en primera convocatoria, no existe quórum para iniciarse la Asamblea, Extraordinaria, por lo que se espera a las 9:30 horas (segunda convocatoria), cuando se registra la asistencia de representantes de 13 entidades socias de pleno derecho de las 26 oficialmente inscritas, lo que representa el 50 % de las mismas.

Se da inicio a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Internacional "Caminos de Arte Rupestre Prehistórico" (en adelante A.I.CARP), en el Centro Cívico "Valle de Carriedo" (Villacarriedo, Valles Pasiegos, Cantabria), actuando como anfitrión del evento el socio Grupo de Acción Local Valles Pasiegos de Cantabria, a quien la Asamblea expresa su agradecimiento por acoger este evento.

Se inicia la sesión que se desarrollará según el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la mesa.
2. Lectura y -en su caso- aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior, de fecha 11/03/2016.
3. Aprobación de las solicitudes de incorporación como nuevos socios de la A.I.CARP y del Itinerario Cultural del Consejo de Europa *Caminos de Arte Rupestre Prehistórico* recibidas en la Unidad de Gestión a lo largo de 2015.
4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.- Constitución de la mesa.

Se constituye la mesa con la participación de D. Pedro Gómez, presidente de la Asociación, D. Juan Carlos Rebollo, que actúa en representación –y con delegación de voto- de D. Ludivino Barbado (Presidente de ADECOCIR), en calidad de secretario accidental, dado que la delegación del socio que posee la Secretaría (DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN), declara no poseer la delegación de la titular de dicha entidad para actuar en calidad de secretario.

2.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.

Se procede a la lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria precedente, celebrada el 3 de marzo de 2016 en Madrid, la cual es aprobada por unanimidad. Los representantes del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN exponen que la persona que actuó como secretaria de la mesa y secretaria de la Asociación en la Asamblea precedente, Dña. Abigail Aybar Pereta, no poseía la delegación de la Consejera y que, por tanto, no podía actuar como representante delegada asumiendo esos cargos. Como solución a este problema, se propone que la Presidencia proceda a firmar el acta aprobada precedente, actuando como secretario accidental D. Juan Carlos Rebollo.

3.- Aprobación de las solicitudes de incorporación como nuevos socios de la A.I.CARP y del Itinerario Cultural del Consejo de Europa *Caminos de Arte Rupestre Prehistórico* recibidas en la Unidad de Gestión a lo largo de 2015.

Se presenta la solicitud de la siguiente institución:

CONSEIL DEPARTAMENTAL DE LA DORDOGNE

La cual se aprueba por unanimidad.

4.- Ruego y preguntas

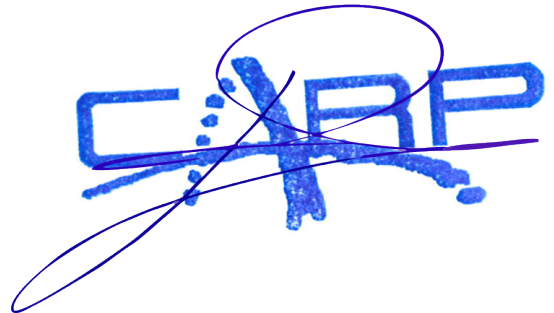
La representante de la Fundación Istutitz-Oxocelhaya hace constar su desacuerdo con la decisión tomada en la Asamblea Extraordinaria precedente de admitir, como socio de pleno derecho, a la entidad Communauté des Communes des Terres d'Aurignac (Musée-Forum de l'Aurignacien), CCT Arurignac.

Y siendo las 10:00 horas, y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.

Trigueros, 17/11/2017



D. Juan Carlos Rebollo.
Secretario de la asociación PRAT-CARP
(en representación del presidente de ADECOCIR)



D. Pedro Gómez Ruiz
Presidente Asoc. PRAT-CARP